



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 190/2010

La Paz, 15 de octubre de 2010

REF: CARTA SG-R/D.1.3/191/2010 DE 22-09-2010 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FUNCIONARIAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADO DE ORIGEN DE PERU.

Para su conocimiento y difusión, se remite la Comunicación Interna AN-GNNGC-DAINC-CI-214/2010 de 14-10-10 de la Gerencia Nacional de Normas y la carta SG-R/D.1.3/191/2010 de 22-09-2010 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre funcionarias habilitadas para expedir certificado de origen de Perú.



ATC/aql
ANB2010-18103

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

Comunicación Interna

AN-GNNGC-DAINC-CI-214/2010

A: Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico a.i.

De: Lic. Iván Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.

Fecha: La Paz, 14 OCT 2010

Ref.: Firmas Autorizadas de Certificados de Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a objeto de solicitar se instruya a quien corresponda la circularización de la carta SG-R/D.1.3/191/2010 enviada por la Secretaría General de la Comunidad Andina, en la que se informa sobre la habilitación de funcionarios del Perú de la Cámara de Comercio de Lima, autorizados para emitir certificados de origen.

Con este motivo, saludo a usted muy atentamente.



IGR/JNG/PPD
Adj. Lo citado
c.c. GNNGC/DAINC
HR ANB2010-18103
LP-12/10/2010


Ivan Angel Guzmán Ruescas
Gerente Nacional de Normas a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA



ADUANA NACIONAL
Av. 20 de Octubre N° 2038
Central Piloto 2128008
Fax (591-2) 2410831
Casilla 13028
La Paz - Bolivia

REGIONAL LA PAZ
Av. 6 de Marzo Km. 6.172 s.n.
Teléfonos 2812880
Fax (591-2) 2810054
La Paz

REGIONAL COCHABAMBA
Km. 7 Camino a Quillacollo
Teléfonos 4268720
Fax (591-4) 4268721
Cochabamba

REGIONAL SANTA CRUZ
Av. La Salle esq. Peñaranda s/n
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL ORURO
Calle Velasco Galvarro N° 5925
Teléfonos 3425333 - 3431088
Fax (591-3) 3432028
Santa Cruz

REGIONAL TARIJA
Calle Campero N° 330
Teléfonos 6642937
Fax (591-4) 6642937
Tarija



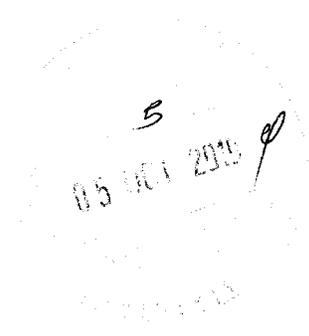
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES



Clasificación: Ordinario
La Paz, **04 OCT. 2010**
VCEI- 004839 17 . 8 5 2

05 OCT. 2010

A la Señora
Da. Marlene Ardaya
Presidenta
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-



REF.: REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS

Señora Presidenta Aduana Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su consideración y fines consiguientes, copia de la carta SG-R/D.1.3/191/2010 de fecha 22 de septiembre de 2010, mediante la cual la Secretaría General de la Comunidad Andina adjunta los formularios de registro de firmas de dos funcionarios de la Cámara de Comercio de Lima, autorizados para expedir certificados de origen.

Sin otro particular, le reitero mis consideraciones más distinguidas.

Adj. lo cit.
VCEI-5475
HRG/GM
[Signature]
S/P

[Signature]

Horacio Usquiano Vargas
DIRECTOR GENERAL DE ACUERDOS
COMERCIALES Y DE INVERSIÓN a.i.
VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN

COMUNIDAD
ANDINA

SECRETARÍA GENERAL



Av. Aramburu cdra. 4
Pasaje de la República,
San Isidro, Lima - Perú
T: (511) 710 6400
F: (511) 221 3329
www.comunidadandina.org
Casilla Postal:
18 - 1177
Lima 18 - PERÚ

Lima, 22 de septiembre de 2010

SG-R/D.1.3/191/2010

Señor Licenciado
Pablo Guzmán Laugier
Viceministro de Relaciones Económicas y Comercio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores
La Paz - Estado Plurinacional de Bolivia



De mi consideración:

Me dirijo a usted para informar que el Gobierno de Perú, mediante Oficio 224/2010-MINCETUR/VMCE/UO del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, recibido el 21 de septiembre del presente, informa la habilitación de funcionarias de la Cámara de Comercio de Lima, autorizadas para emitir certificados de origen en Perú.

Funcionanas habilitadas:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Giannina Orihuela Espinoza	Cámara de Comercio de Lima	Lima	28-09-10
Nelly Llacua Huamán	Cámara de Comercio de Lima	Lima	28-09-10

Se adjunta copia de la comunicación referida y los originales del registro de firmas autorizadas. Agradeceré a su despacho realizar las gestiones necesarias para informar a las entidades pertinentes de esta notificación.

La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y, los registros de la Secretaría General (http://www.comunidadandina.org/origen/origen_peru.htm).

Atentamente,

Ana María Tenenbaum de Reátegui
Directora General

Estado Plurinacional de Bolivia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Comprobante de Recepción de Correspondencia

Código: E-027484/2010

Fecha: 28-sep-2010

Hora: 16:46:03

Recibido por: Henera Quispe, Ramiro Constantino

Número de Anexos: 3

Adjunto lo citado

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Comercio Exterior

OFICIO N° 224 -2010-MINCETUR/VMCE/UO

Lima, 17 SET. 2010

Señora
ANA MARIA TENENBAUM DE REÁTEGUI
Directora General
Secretaría General de la Comunidad Andina
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a las acreditaciones de funcionarios autorizados a emitir Certificados de Origen en el Perú.

Sobre el particular, se remite adjunto al presente cinco juegos en original de las acreditaciones con las firmas y sellos de las Funcionarias: **Giannina Orihuela Espinoza** y **Nelly Llacua Huamán** de la Cámara de Comercio de Lima, a fin de que se sirva acreditarlas ante los demás Países Miembros de la Comunidad Andina para emitir Certificados de Origen por el Perú.

Es oportunidad para expresarle mis consideraciones.

Atentamente,


MARCELA ZEA BARRETO
Directora de la Unidad de Origen
Viceministerio de Comercio Exterior



Se Adjunta Registro de Firmas Autorizadas

545223

COMUNIDAD
ANDINA



COMUNIDAD ANDINA

**REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	28 SET. 2010

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. Giuseppe Garibaldi N° 396 – JESUS MARIA – LIMA 11 - PERU	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email:	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capítulo, Partida o Item
--------------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: GIANNINA ELIZABETH
9. Apellidos ORIHUELA ESPINOZA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p><i>Camara de Comercio de Lima</i></p> <p><i>GIANNINA ORIHUELA ESPINOZA</i></p> <p>Centro de Certificaciones</p>	



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	PERU
2.- Vigente a partir de:	28 SET. 2010

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: CAMARA DE COMERCIO DE LIMA	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. Gluseppe Garibaldi N° 396 – JESUS MARIA – LIMA 11 - PERU	
Tel: 4633434	Fax: 2619562
Email:	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario SI	7. Capitulo, Partida o Item
-------------------------------	-----------------------------

Funcionario Autorizado

8. Nombres: NELLY
9. Apellidos LLACUA HUAMAN

Firmas y Sellos

10. Firma y sello del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
<p><i>Cámara de Comercio de Lima</i></p> <p>----- NELLY LLACUA HUAMAN Centro de Certificaciones</p>	